

FIJACIÓN Y TRASLADO EN LISTA: Previa fijación en lista por el término de un (1) día correo traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, de las excepciones de mérito, formuladas a través de apoderado judicial, por la demandada DEISY BUITRAGO GARCÍA, frente a las pretensiones de la demanda, vistas en el archivo pdf 33 del expediente digital, a fin de que pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan. (Inciso 7° del artículo 391 en armonía con el artículo 110 del Código General del Proceso).

Calarcá Quindío, 24 de marzo de 2021. El día de hoy se fijó por traslado N° 019



SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA